



### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

(ACTA)

Fecha: 3 de febrero de 2022

Lugar: Sesión virtual, 10:00 hrs.

#### I. ASISTENTES

Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora, Rectora; Dr. Sebastián Ibarra Rojas, Secretario General; Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico; Mtra. Alejandra Gabriela Rivera Quintero, Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del 6° CU; Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez, Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda del 6° CU; Dra. María del Rayo Ramírez Fierro, Secretaria Técnica de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del 6° CU; Mtro. César Enrique Fuentes Hernández, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades; Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Mtro. Carlos Fuentes Vargas, Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología; Lic. Maribel Albiter Escobar, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad; Mtra. Yolko Sierra Zamudio, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico; Técn. Seferina Silva Vera, Encargada del Despacho de Coordinación del Plantel Cuautepec; Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini, Coordinadora del Plantel Del Valle; M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco; Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Coordinador de Planeación.

Invitados: Mtra. Silvia Paulina Jaime Murguiro, Encargada de la Oficina del Abogado; Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón, Encargado del Despacho de la Contraloría General; Ing. Luis Alberto Aguilar Sánchez, Coordinador de Informática y Telecomunicaciones; Lic. María Julia Cortes Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos; Arq. Edgar Francisco Lizano Soberón, Coordinador de Obras y Conservación; Mtro. Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, Secretario Técnico de Organización del 6o. CU; Carlos Velázquez Hernández de la Coordinación de Comunicación; Prof. Amílcar Torres Ortiz, Secretario





Técnico del Consejo de Plantel del Plantel Cuautepec; Lic. Gloria Íñiguez Ramos, de la Coordinación Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Lic. Mercedes Jiménez Barbosa, de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones; Luis Antonio Luján Ramírez, de la Coordinación de Obras y Conservación; Lic. Dolores López Ontiveros, de la Coordinación de Servicios Estudiantiles; Nora Padilla Hernández, Lic. Isabel Contreras Lee y Lic. María Elena Portilla Rossier, de la Coordinación de Planeación.





### II. ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación del Orden del Día
- 3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la 1ra. Sesión Extraordinaria de la COMPLAN. (Anexo 1)
- 4. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de servicios profesionales para la fabricación, de la barda perimetral del Plantel Cuautepec. Presenta el arquitecto Edgar Francisco Lizano Soberón. Coordinador de Obras y Conservación. (Anexo 2).
- 5. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. Presenta la licenciada María Julia Cortés Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos. (Anexo 3)
- 6. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. Presenta la licenciada María Julia Cortés Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos. (Anexo 4)
- 7. Asuntos Generales
  - a) Información sobre retorno a planteles.
  - b) Internet en los planteles.
  - c) Información sobre Presupuesto anual.





### III. ACUERDOS

## **UACM/COMPLAN/OR1 001/2022**

Con fundamento en el artículo 11, fracción X, numeral v del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación:

La Comisión de Planeación aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la 1ª Sesión Ordinaria.

Votación:

Votos a favor: 14 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0





## **UACM/COMPLAN/OR1 002/2022**

Con fundamento en el artículo 11, fracción X, numeral vi del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación:

La Comisión de Planeación aprobó el acta de acuerdos de la 1º Sesión Extraordinaria realizada el 20 de enero de 2022.

Votación:

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0





### UACM/COMPLAN/OR1-003/2022

Con fundamento en el artículo 10, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación, el Acuerdo UACM/CU-6/EX-5/006/21 de fecha 25 de febrero de 2021, mediante el que el 6° Consejo Universitario crea la Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD) fracciones IV y V del apartado Segundo, la Circular 2 Sobre el Uso de las Reservas RANAC de la Coordinación de Planeación y el acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022:

El pleno de la COMPLAN aprobó destinar recursos de la RANAD por un importe de \$373,116.32 (Trescientos setenta y tres mil ciento diez y seis mil pesos 32/100 M.N.), para los trabajos perimetrales del Plantel Cuautepec, reparación del superposte que se encuentra en la zona sin construir del estacionamiento general, con afectación a la Unidad Responsable de Gasto 3600 Coordinación de Obras y Mantenimiento, Número de Meta 22-0058-000-000-000-3600-0059, partida presupuestaria 3511 "Conservación y mantenimiento menor", como recurso complementario.

El pleno de la COMPLAN acordó que el importe de \$373,116.32 (Trescientos setenta y tres mil ciento diez y seis mil pesos 32/100 M.N.), sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme a lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento por escrito a la Tesorería.

Votación:

Votos a favor: 15 Votos en contra: 0

Abstenciones: 0



Fé de erraras

Dice:



Primera Sesión Ordinaria 3 de febrero de 2022

UACM/COMPLAN/ EX1-004 /2022
El pleno de la COMPLAN aprueba destinar recursos de la RANAD por un importe
de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para los trabajos en
la Subdirección de Recursos Humanos que se requiere la segunda etapa de la
empresa Consultoría G. Santos Propuesta de Ajustes a la Segunda Etapa de
acuerdo a ANEXO 2, a la Unidad Responsable de Gasto 3100 Coordinación de
Servicios Administrativos, Número de Meta 22-0238-000-000-3100-0017,

El pleno de la COMPLAN acordó que el importe \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme a lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento por escrito a la Tesorería.

partida presupuestaria 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos

Debe decir:

integrales y otros".

## UACM/COMPLAN/EX1-004/2022

Con fundamento en el artículo 10, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación, el Acuerdo UACM/CU-6/EX-5/006/21 de fecha 25 de febrero de 2021, mediante el que el 6° Consejo Universitario crea la Reserva para la Atención de Necesidades





Administrativas (RANAD) fracciones IV y V del apartado Segundo; la Circular 2 Sobre el Uso de las Reservas RANAC y RANAD de la Coordinación de Planeación y el acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022:

El pleno de la COMPLAN aprobó destinar recursos de la RANAD por un importe de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, para los trabajos que se requieren en la Subdirección de Recursos Humanos, de la segunda etapa de trabajos de la empresa Consultoría G. Santos de acuerdo al ANEXO 2, con afectación a la Unidad Responsable de Gasto 3100 Coordinación de Servicios Administrativos, Número de Meta 22-0238-000-000-3100-0017, partida presupuestaria 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

El pleno de la COMPLAN acordó que el importe \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme a lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento por escrito a la Tesorería.

Votación:

Votos a favor: 15 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Ausencias: 0

Dice:

## **UACM/COMPLAN/ EX1-005 /2022**

El pleno de la COMPLAN aprueba destinar recursos de la RANAD por un importe de \$276,548.64 (Doscientos Setenta y Seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos





64/100 M.N.), para la contratación de un abogado laborista para armonizar y actualizar jurídicamente procesos y lineamientos de la Subdirección de Recursos Humanos, a la Unidad Responsable de Gasto 3100 Coordinación de Servicios Administrativos, Número de Meta 22-0238-000-000-3100-0017, partida presupuestaria 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

El pleno de la COMPLAN acordó que el importe \$276,548.64 (Doscientos Setenta y Seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 64/100 M.N.) sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme a lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento por escrito a la Tesorería.

### Debe decir:

## UACM/COMPLAN/EX1-005/2022

Con fundamento en el artículo 10, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación, el Acuerdo UACM/CU-6/EX-5/006/21 de fecha 25 de febrero de 2021, mediante el que el 6° Consejo Universitario crea la Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD) fracciones IV y V del apartado Segundo; la Circular 2 Sobre el Uso de las Reservas RANAC y RANAD de la Coordinación de Planeación y el acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022:

El pleno de la COMPLAN aprueba destinar recursos de la RANAD por un importe de \$276,548.64 (Doscientos Setenta y Seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 64/100 M.N.) más IVA, para la contratación de un abogado laborista para armonizar y actualizar jurídicamente procesos y lineamientos de la Subdirección de Recursos Humanos, a la Unidad Responsable de Gasto 3100 Coordinación de Servicios Administrativos, Número





de Meta 22-0238-000-000-3100-0017, partida presupuestaria 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

El pleno de la COMPLAN acordó que el importe \$276,548.64 (Doscientos Setenta y Seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 64/100 M.N.) sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme a lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento por escrito a la Tesorería.

Votación:

Votos a favor: 15

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0





#### IV. ASUNTOS GENERALES

### A. Información sobre retorno a planteles

La Rectora, Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora recordó que antes del inicio del semestre, el pasado 24 de enero, de manera provisoria publicó un comunicado considerando la situación epidemiológica de esos días, el cuidado de la salud y el poder garantizar como administración las tareas operativas básicas que requería el regreso. El inicio en línea significó una decisión precautoria en función de estas observaciones y se determinó que 15 días posteriores a ese comunicado se anunciarían los pasos a seguir. Actualmente, se está en espera del reporte de epidemiología que emite la autoridad de salud de la CDMX, el cual será un indicador importante para determinar la forma del regreso, retomando las propuestas y los acuerdos de los consejos de plantel, para construir el retorno con una incorporación ordenada a los planteles.

Solicitó al Coordinador Académico y Secretario General informar sobre las acciones que se han tomado particularmente en función de las precauciones sanitarias.

Respecto a los aforos, el Coordinador Académico, Mtro. Raúl Amílcar, comentó que básicamente lo que se está cuidando es que no estén los estudiantes y profesores masivamente en los mismos espacios. Los grupos amplios con 35 estudiantes no van a estar todos al mismo tiempo en el aula (estudiantes y profesores) sino que trabajarán al 50% (escenario 3). Los grupos con menos de 15 estudiantes trabajarán de manera normal y cotidiana. Los grupos muy pequeños (sobre todo los del Colegio de Ciencia y Tecnología) no necesitarán entrar en la lógica de alternar su asistencia unos en una semana y otros en otra, esto se plantea únicamente para los grupos amplios.

Por otra parte, ya se tiene identificados qué grupos y qué cursos son los que se tendrían que atender de forma alternada y se podrá apoyar a los profesores para que puedan





trabajar en la lógica de matrículas pares y matrículas nones que no se ha comprendido completamente, asimismo cuáles semanas son pares y cuáles son nones.

Las asesorías que se retomarán como una parte importante en la formación del estudiante, tendrán que ser de manera presencial previa cita o de acuerdo con el profesor.

En Secretario General, Dr. Sebastián Ibarra, comentó que la administración ha realizado una gran cantidad de acciones con el fin de asegurar las mejores condiciones para el retorno presencial y seguro de la comunidad universitaria, entre ellas:

- La adquisición de materiales de limpieza (jabón, cloro, soluciones para limpieza, papel higiénico y para manos) en cantidad y calidad suficientes para todos los planteles y sedes.
- El abasto de gel suficiente para los trabajadores, el cual estará en dispensadores colocados estratégicamente en cada uno de los planteles y sedes.
- Caretas de mica plástica, cubrebocas de tela y tricapa KN95 con certificado de Cofepris.
- Instalará en planteles y sedes medidores de temperatura de gran capacidad como filtros para detectar casos de alta temperatura.
- La realización de la red hidráulica del plantel Cuautepec.
- La habilitación de los sanitarios en todos los planteles, a la fecha con un avance del 80% principalmente en los planteles grandes.
- La instalación de elevadores nuevos.
- La limpieza de las cisternas de todos los planteles.





Señaló, que la administración continúa trabajando para tratar de cumplir con todos los requerimientos de los planteles y sede administrativa.

Sobre los informes estructurales de todos los planteles y sede administrativa que gestionó la administración, el Dr. Sebastián Ibarra comentó que la asociación que está realizando estos análisis tiene el compromiso de entregar los resultados el próximo 15 de febrero, pero que contractualmente tienen 20 días naturales adicionales para presentarlos para el cierre y finiquito del contrato, por lo que es posible que la entrega se realice después del día especificado.

La Dra. Tania Rodríguez, reiteró que emitirá un comunicado, una vez que cuente con la información de la autoridad de salud de la CDMX para avisar las pautas de trabajo (anunciadas desde junio de 2021), recordó que nunca ha tomado una decisión sorpresiva como "mañana se presentan todos" y dijo que el próximo comunicado ordenará el regreso en los términos en que se tenga la información pertinente, justo para no actuar de manera irresponsable. Va a informar y eso significará una pauta con el ámbito de responsabilidad y autoridad de los consejos de plantel, para actuar de manera coordinada. Probablemente se llegue al acuerdo que considere la dimensión escalonada que tenían prevista los consejos de plantel, en tal caso únicamente se actualizarán las fechas respectivas. En general, esto es lo que se espera que ocurra la próxima semana, con lo cual se estará en posibilidades de integrar grupos de trabajo el 14 de febrero para abrir los planteles y que la semana siguiente sería transitoria para ordenarnos y preparar el regreso.

En ninguna circunstancia dirá el lunes en la noche "mañana martes preséntense", eso no ha pasado ni va a pasar. Afirmó que se le dará tiempo a las academias, a la logística





de los planteles, a los acuerdos con los consejos de plantel: El escenario de regreso prevé que todos trabajaremos: consejos de plantel, coordinaciones de plantel, Rectoría y la administración central.

Finalmente comentó que todavía no va a ser posible lograr que toda la infraestructura esté al 100% en todos los planteles ya que deberán resolverse diversos temas importantes que se llevan un tiempo, sin embargo, todos los casos se estarán atendiendo.

### B. Internet en los planteles

El Dr. Sebastián Ibarra comentó que la administración junto con la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones (CIT) ha trabajado en la solución para el servicio de internet del plantel San Lorenzo Tezonco (SLT), el cual está por recibir del Almacén el material que será instalado. En el plantel Del Valle (DV) se tiene prevista la compra de algunos equipos y se ha acordado con la CIT y la Subdirección de Recursos Materiales darle velocidad a esta adquisición para que el plantel logre la cobertura total de internet sin problema. Se espera que esto ocurra la próxima semana.

Por otra parte, la Dra. Tania Rodríguez informó que la Universidad está en una mesa de trabajo con la agencia digital de la CDMX en un programa que está impulsando el Wifi en centros escolares, actualmente se está recopilando la información necesaria para poder plantear una ruta de trabajo con ellos en términos de mediano plazo, esto sumando esfuerzos con la autoridad local.

También informó, que la Comisión de Hacienda aprobó en el Fondo de Contingencia una partida extra para ampliar una licencia de los servicios de Google para mantener el servicio de grabación en Meet; casi todos los profesores de tiempo completo ya tienen habilitada esta herramienta y se está en el proceso de su asignación a los profesores de tiempo determinado y al área de Titulación. Estas licencias contemplan además la oferta





de formación a profesores y una opción precargada para identificar plagio en todos los trabajos y actividades del Classroom, abonando con esto a una cultura académica pulcra y ordenada. Aclaró que con este servicio la universidad no se está comprometiendo a que desde cada salón se pueda grabar y transmitir una clase en vivo, la capacidad instalada no lo permitiría, aunque se hiciera el esfuerzo, pero lo que sí se garantizan son condiciones de acceso a internet en los planteles.

### C. Información sobre Presupuesto Anual

El Mtro. José Alberto Benítez, Coordinador de Planeación, en respuesta a las preguntas sobre las solicitudes del POA original que no fueron atendidas en los diferentes procesos de aprobación del presupuesto, explicó el proceso que se siguió y las opciones para desahogarlas.

- 1. El proceso inició con la aprobación de los \$1,500 millones de pesos de propuesta original del POA, el cual está registrado en el SIA listo para empezar a ser ejercido. El Mtro. Benítez informó a la COMPLAN que a la fecha muy pocas Unidades Responsables de Gasto (URGs) han iniciado el ejercicio de su presupuesto y les recordó que ya lo pueden empezar a solicitar a la Tesorería.
- 2. El segundo momento se realizó con la aprobación de las Reservas por el Consejo Universitario y la aprobación del paquete de Reservas por la COMPLAN. Informó que los recursos de estas reservas también ya pueden ser solicitados y comentó que al igual que el caso anterior, se tiene el reporte de que muy pocas URGs han presentado solicitudes.

Recordó que la Tesorería giró una circular, primero avisando que ya estaba su presupuesto original en el SIA y después para avisar que los montos aprobados de las reservas estaban disponibles, pero que la Tesorería daría *Suficiencia presupuestal* a la meta respectiva una vez que las URGs le enviaran un correo electrónico solicitando los recursos. Por lo anterior, el Mtro. Benítez reiteró que los recursos





aprobados en las reservas estarán disponibles, una vez se cumpla con lo requerido por Tesorería.

- 3. La aprobación del CU de otro nuevo paquete de ampliaciones presupuestales, donde vienen sobre todo compras consolidadas de las solicitudes de muebles, licencias, software y materiales de cómputo presentadas por las URGs. En este caso, las áreas concentradoras notificarán a las URGs lo que les fue aprobado; la compra la realizará el área concentradora y posteriormente les indicará a las URGs qué compra sí será gestionada por el área administrativa.
- 4. Para las solicitudes del POA original que no fueron atendidas en los diferentes procesos de aprobación del presupuesto, aplicará lo siguiente:
  - Lo que no esté aprobado a una URG en el POA ni en el paquete de reservas, ésta podrá solicitar los recursos que consideren muy necesarios a la aprobación de la COMPLAN de conformidad con el acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-003/2022 mencionado por la Contraloría que dice "... Lo no contemplado será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación" y bajo el mecanismo ya establecido en la Circular 2 de la Coordinación de Planeación, de fecha 6 de mayo del 2021.
  - Cuando una solicitud de servicios profesionales o una compra consolidada no está en el paquete que aprobó el Consejo Universitario el pasado 2 de febrero, la URG pedirá a la Coordinación de Planeación le explique la razón por la que no se aprobó su solicitud y vean si podrán realizarse afectaciones al presupuesto aprobado de la URG a efecto de resolver y atender la solicitud no aprobada.
  - Respecto las requisiciones del ejercicio pasado que no fueron ejercidas aplicará lo siguiente:
  - Si la requisición entró en tiempo forma, fue aprobada y está en proceso de contratación o éste aún no se ha ejecutado, entonces los recursos serán etiquetados y la Tesorería indicará cuándo se van a ejercer y no será necesario volver a gestionar la requisición.





• Si la requisición no fue procesada, es decir nunca llegó a establecer ningún contrato, entonces por norma los recursos se reintegrarán al presupuesto universitario y la requisición tendrá que ser nuevamente gestionada.

Fin de la sesión: 12:15 hrs.





## V. FIRMAS

Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora,	Dr. Sebastián Ibarra Rojas,
Rectora	Secretario General
Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico	Mtra. Alejandra Gabriela Rivera Quintero, Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos del 6° CU
coordinador Academico	46.6 65
Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez, Sria. Técnica de la Comisión de Hacienda del 6° CU	Dra. María del Rayo Ramírez Fierro Sria. Técnica Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del 6° CU
Mtro. César Enrique Fuentes Hernández, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades	Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Mtro. Carlos Fuentes Vargas Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología	Lic. Maribel Albiter Escobar Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel del plantel Casa Libertad





Mtra. Yolko Sierra Zamudio Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico	Técn. Seferina Silva Vera Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Cuautepec
Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini Coordinadora del Plantel Del Valle	M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco
Mtro. José Alberto Benítez Oliva Secretario Técnico de la COMPLAN	





#### **ANEXOS**

- 1. Acta de acuerdos de la 1º Sesión Extraordinaria 2022 de la COMPLAN.
- 2. Solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de servicios profesionales para la fabricación, de la barda perimetral del Plantel Cuautepec.
- 3. Solicitud de recursos económicos de la RANAD de la Coordinación de Servicios Administrativos para la contratación de servicios profesionales para continuidad de los trabajos de la elaboración del catálogo de puestos.
- 4. Solicitud de recursos económicos de la RANAD de la Coordinación de Servicios Administrativos para la contratación de abogado laborista para armonizar jurídicamente procesos y lineamientos de la Subdirección de Recursos Administrativos.